

Madrid: Un mes, 10 rs.—Seis, 70.—
Un año, 130, pagando en la Administración.
—Girando contra el suscriptor, ó por conducto de correspondiente: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
Filipinas y Extranjero: Seis meses, 130.—Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerías.
Redacción y Administración: Calle del Fomento, núm 18 principal.
Publica además una edición económica, á que no se admite suscripción: se vende en la Administración á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo día.

Primera edición.

Miércoles 5 de Febrero de 1868.

Año V.—Núm 669.

LA POLÍTICA PROGRESISTA.

La política de nuestro partido tiene, sobre la de los otros que existen en España, las dos ventajas inapreciables de que, no desconociendo ni llegando y antes bien acatando todos los principios que proclama la ciencia en las escuelas, concilia en la práctica las dos grandes necesidades de la gobernación de los Estados: la libertad y el orden.

Sin orden no hay gobierno posible; no puede llegarse á aplicar ningún principio, á realizar solución alguna ni á administrar los intereses de los individuos coasociados para constituir una nacionalidad de una manera ventajosa ó conveniente para la subsistencia de esta misma nacionalidad.

Sin libertad tampoco hay gobierno; hay mando, hay imposición de la voluntad del mas fuerte, mas intrigante, ó mas audaz sobre la de los otros ciudadanos; pero no hay ejercicio de los derechos fundamentales y propios de la naturaleza humana, ni aun de los mismos consignados en las leyes, y donde esto sucede, se llega por distinto camino que cuando falta el orden al mismo resultado: al de disolver la sociedad.

Ni la libertad ni el orden necesitan ser explicados; son nociones fundamentales que todo el mundo conoce casi intuitivamente. Todo el mundo sabe y puede conocer que la libertad es el ejercicio de la actividad humana, y el orden el respeto á las leyes naturales, sociales y positivas.

Esto no obstante, hasta tal punto desfiguraron los intereses de los hombres las cosas mas sencillas, que hay algunas personas que aturcidas y confundidas ya de las largas explicaciones y las luminosas disertaciones que para explicar el orden y la libertad se han inventado para el uso de embucar á los incautos y para el abuso de los partidarios del despotismo y de la anarquía, han llegado á verse en el caso de no poder definir ya lo que son realmente una y otra cosa. Esto suele suceder cuando se quieren dar muchas fórmulas y diluir en estensivas tesis é hipótesis para explicarse cosas que son de suyo claras y evidentes.

Ciertas escuelas y partidos que no pueden armonizar las dos cosas, bien porque niegan la una, bien porque sobreponen en vez de conciliar, han inventado todas esas teorías para introducir la confusión, y que á favor de esta se pierdan las nociones claras y precisas. El partido progresista, que no se halla en tal caso, y esto explicará el encono contra él, proclamando todos, absolutamente todos los principios reconocidos por la ciencia moderna, y partiendo de ellos, llega á las soluciones que en la sucesividad histórica han de realizarse, espresando constantemente la necesidad de armonizar el orden y la libertad, y realizando esta armonía.

Si nuestro partido encontrase la sociedad hecha una masa informe que tuviese que modelar, la modelaría con la aplicación absoluta de los principios liberales de la ciencia en toda su estension; pero la halla ya adulta, funcionando, no tiene pues que formarla, sino que trasformarla. Para llegar á este resultado sigue el sistema indispensable de manifestar que el punto de donde parte y aquel á que se dirige son uno mismo, esto es, que el uno es la realización del ideal concebido en el otro, y para llegar desde aquel á este emplea el procedimiento sucesivo, que no pierde de vista el ideal y el objeto final y que encontrando leyes, instituciones, costumbres, intereses existentes, los encauza hácia las nuevas vías, los transforma sin demolerlos y armoniza de esta manera el orden y la libertad, esto es, el respeto debido á las leyes de la sociedad y el libre ejercicio de la actividad humana.

Porque es mas todavía: la libertad y el orden son en definitiva una misma cosa. Donde no se respetan las leyes fundamentales de la sociedad no hay libertad, porque no hay seguridad de los derechos que han de ejercitarse; donde no se respetan las mismas leyes no hay orden, sino abuso, anarquía, despotismo. En uno y otro caso, ya sea de uno solo, ya de varios, ya de muchos el abuso, el resultado es el mismo: no hay ni libertad ni orden.

El partido progresista atiende á ambas cosas, dando la verdadera inteligencia al respeto á las leyes, procurando modificarlas y cambiarlas como hacen todos los partidos, concilia estas y los intereses con la libertad y por eso gobierna mejor que los otros. No es gobernar oprimir ni abandonarlo todo á las voluntades encontradas, sino dar ó preparar

soluciones armónicas. Esto es mas difícil; mandar por el solo hecho de que se manda y se tiene fuerza para hacerse obedecer, ó abandonar todas las cosas y las personas á su propio impulso, eso es fácil; pero eso no es gobernar. Si así fuera, habriase ya formado un partido en el mundo político contrario á la existencia de los gobiernos, porque para esto no harían falta ninguno, y son sobradamente costosos para que se permitieran las naciones sostenerlos como meros artículos de lujo.

El partido progresista tiene por sistema constante gobernar, esto es, preparar soluciones armónicas, concertar el ejercicio de las libertades en el mantenimiento del orden social, y aunque no siempre llegue á conseguir el objeto que se propone, porque ya hemos dicho que es difícil y á nadie en el mundo le es lícito tener la inmodestia de suponer que acierta y ha acertado siempre en todo; basta que lo intente y lo consiga en un número mas ó menos considerable de ocasiones, para que podamos proclamar su política superior á la de los otros partidos.

Pensarán algunos que no era necesario que consignáramos de nuevo verdades tan conocidas; pero no lo considerarán tan fuera de propósito cuando sepan que un periódico ministerial, *La Ley*, ha publicado ayer un estenso artículo que empieza con las siguientes testuales palabras: «La política del partido moderado tiene particularmente en España la inapreciable ventaja de ser esencialmente práctica.»

Hay que añadir que todo el artículo está escrito con el objeto de ponderar la superioridad del partido moderado sobre todos los demás.

PRESUPUESTOS DE 1868 Á 1869.

A 31.824.110 reales ascienden las bajas que para el año próximo calcula el ministro de Hacienda en varias rentas anuales, contándose entre ellas la de tabacos por 6 millones 464.000 reales, y la de consumos por 5.637.000. Triste es en verdad semejante perspectiva, principalmente por lo que se refiere al último impuesto, cuyos rendimientos son un verdadero termómetro del bienestar general. Decreciendo los productos de consumos, decrecen naturalmente el trabajo, la industria, el comercio y los demás agentes de la riqueza; porque en tanto un pueblo consume en cuanto tiene recursos con que adquirir los artículos necesarios para la vida.

Deben existir causas poderosísimas que se opongan al desarrollo del trabajo, fuente principal de la riqueza. ¿Y no hay medio de destruir esas causas y de que la inmensa masa de la población recobre la actividad perdida y saiga de esa especie de postración en que se encuentra? Este es el principal problema que en nuestra economía es preciso resolver. Mientras nos agitamos en discusiones sobre puntos abstractos de doctrina, prescindiendo de la verdadera y fructuosa política, las fuerzas sociales parecen como entumecidas, disminuyendo de día en día el movimiento que debe reanimarlas. Nada hay mas grave para un pueblo que el marasmo; nada le empobrece y destruye tanto como ese inerte indiferentismo engendrado por una larga serie de desgracias.

Atacar ese mal; procurar que haya trabajo, y que los productos del trabajo sean suficientes para atender á las necesidades de la vida; reanimar los espíritus débiles y dar garantías al propietario, al comerciante, al industrial y al capitalista; impulsar por cuantos medios sean posibles ese movimiento que echamos de menos, es el fin principal á que deben dirigirse los esfuerzos de todos.

Compensando los aumentos con las bajas, se dice en la Memoria de presupuestos que el producto total de las rentas excederá en 11.187.090 reales durante el año al que se calculó para el que está corriendo. Quisiéramos que así sucediese; mas no abrigamos confianza en ello, apesar de las seguridades del ministro. Si en vez de pedir multitud de autorizaciones en el articulado del proyecto, hubiese acompañado las bases al menos de las reformas que piensa hacer en las contribuciones, podríamos juzgar con verdadero conocimiento de causa: mas no siendo así, tenemos que limitarnos á manifestar nuestra opinión reducida á que, continuando las cosas tal como se hallan actualmente, no se realizará ese aumento de ingresos que se supone.

Con tales elementos se ha girado el cálculo sobre el presupuesto de ingresos, importando 2.582.004.790 reales, siendo el del

año económico actual de 2.570.817.700 reales. Tan inmensa suma, no es sin embargo bastante para cubrir los gastos presupuestados, que ascienden en junto á 2.650.052.960 reales. Los aprobados por la ley de 29 de Junio de 1867 para el ejercicio corriente fueron de 2.657.465.590 reales, resultando una baja de 7.442.650 reales.

Mucho se ha hablado de las economías verificadas por el actual Gobierno; pero apesar de ellas, como que por efecto de las conversiones y emisiones de deuda se ha aumentado esta considerablemente, la baja total del presupuesto queda reducida á esa insignificante cantidad.

Las cargas de justicia se aumentan en 40.000 reales, en vez de disminuir en suma infinitamente mayor. En este capítulo no hay pues, economías.

En clases pasivas debía esperarse una reducción notable, puesto que las bajas por fallecimiento ascienden á 1.185.160 reales. Desgraciadamente, nuevas declaraciones de haberes pasivos exigen un gasto de 2.557.120, resultando que entre el presupuesto actual y el inmediato habrá un aumento de 1.351.960 reales. ¿Qué hemos de decir en vista de este resultado?

En verdad que presuponerse tal aumento cuando por el Gobierno se ha presentado á las Cortes un proyecto de ley de empleados, es cosa que apenas se comprende. Poco nos importan los propósitos que se abriguen respecto á cesantías, jubilaciones y separaciones; lo que interesa es que los hechos confirmen tales propósitos, y que sea una verdad el deseo de realizar economías.

A 60.750.000 rs. ascienden los intereses y amortización de la segunda serie de billetes hipotecarios, y la comision que se abona al Banco, cuyo tipo ignoramos, por el cobro de obligaciones de compradores de bienes nacionales. Creíamos que esta partida hubiera figurado en el capítulo de la deuda; pero el Sr. Barzanallana la ha comprendido. No sabemos por qué, en el de gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales. Esto, después de haberse abolido el llamado presupuesto extraordinario, no tiene explicación.

Esos 60 millones y pico son aumento positivo al nuevo presupuesto. En cambio se bajan 2.209.850 rs. por reducción de algunos otros gastos afectos á la venta de los mismos bienes nacionales.

Al parecer no hay ningún otro aumento en los gastos; pero nosotros le hallamos en el capítulo de la deuda pública. En él se consiguan nada menos que 85.071.670 rs. para pago de intereses de las continuas liquidaciones de nuevas deudas y de las procedentes de las conversiones de amortizables y cupones. Para compensar tan importante aumento se rebajan del presupuesto las cantidades destinadas á la amortización, y casi la mitad lo que en el presupuesto vigente se consagra á intereses de la Caja de Depósitos. A 18 millones asciende la suma que para el año corriente se dedicaba á amortización de deuda consolidada y diferida, y el Sr. Barzanallana, bajo el supuesto de que esa amortización no da buenos resultados, la ha descartado para el inmediato ejercicio.

En cuanto á la Caja de Depósitos, podrán reducirse sus intereses en 20 millones, pero no en 40, como asegura el ministro; que no conduce á tanto la rebaja del interés de las imposiciones, por el mismo señor decretada. Los 27 millones que actualmente figuraban para amortización de deudas amortizables pueden muy bien anularse, puesto que esas deudas han sido convertidas en consolidada.

Lejos, pues, de resultar en este capítulo la baja de 2.760.350 reales que se indica, hay un aumento de obligaciones, siquiera no hayan de atenderse, por valor de 55.259.670 reales. Esta es la verdad, y los periódicos ministeriales, sobre todo *El Español*, que tanto ponderan la claridad en la exposición del estado económico del Sr. Barzanallana, podían hacer elogios á la parte de que acabamos de hacernos cargo.

LA ALIANZA DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Hemos espresado ya bastantes veces cuál es nuestro criterio respecto á la actitud que debe mantener España en el caso de un conflicto europeo, en que hubiese necesidad de llegar á decidir las cuestiones hoy pendientes por la fuerza de las armas.

Conocida como es, vamos á copiar aquí los anuncios que nos proporciona *El Euscalduna* en una carta de Madrid que inserta en el último número que hemos recibido y de la que

ya dieron ayer conocimiento algunos diarios de esta corte.

Dice así *El Euscalduna*:

«Segun he oido, el gabinete de las Tulle-rias, al decidirse por el sostenimiento del poder temporal del Papa contra todo ataque del reino italiano, manifestó á las potencias católicas su decision, al par que su deseo, de conocer hasta qué punto esas mismas potencias ayudarían al pensamiento de la Francia imperial.»

España, representada por su Gobierno, se mostró hija del Pontificado y partidaria del poder temporal, como indispensable atributo del sucesor de San Pedro para el libre ejercicio de su autoridad augusta. Los demás países católicos, si bien se adhieron á la idea de Francia, no manifestaron con tanta precisión su empeño en sostenerla.

En vista de las solemnes declaraciones del Gabinete español, de hallarse completamente identificado con el del imperio, este procuró estrechar mas y mas sus buenas relaciones con España, agradecido del apoyo franco que se le ofrecia; pero no llegó á formalizar un tratado diplomático, por mas que todos los preliminares estuvieron iniciados benévola y amistosamente por ambas partes.

Resulta, pues, que el Gobierno español se encuentra en la mejor armonía con el de Francia, mediando un acuerdo solemne de que España contribuirá moral y materialmente al triunfo de la acción francesa en pro del Papa; aunque un tratado completo y sancionado de guerra contra aquellos con quienes Francia combatía, no está aun terminado. Esto podrá ser el principio del camino para llegar á la alianza; pero el camino no está andado aun. Tal es la version que como cierta se da en tan difícil asunto.»

Sin poder agregar noticias por nuestra parte á las del correspondiente del diario vascongado, que no suele pecar generalmente de mal informado, nos limitaremos á reproducir lo que el mismo día en que llegaba á Madrid el periódico vascongado decía acerca de la alianza de España y Francia nuestro apreciable colega *El Imparcial*, coincidiendo con las opiniones y apreciaciones que hemos venido sentando acerca de la actitud conveniente para España en las cuestiones generales de guerra y neutralidad.

«Una alianza con Francia nos pone en camino de hacer ciertos gastos necesarios, bien para que el ejército español figure dignamente al lado del que sea su amigo, bien para medirse en condiciones de igualdad con el que tenga por enemigo.»

Los presupuestos presentados á las Cortes por el señor ministro de Hacienda acusan un déficit de una cincuenta de millones. Es, pues, evidente que los recursos ordinarios del país no bastarían para las necesidades de una alianza, y que habrían de buscarse recursos extraordinarios. Sin juzgar ninguna alianza en particular, puede advertirse á un país que en general la política de las alianzas, si es mas brillante, es tambien mas costosa que la que consiste en quedarse cada uno quieto en su casa.

Hablamos en este sentido, porque no se nos ocurre siquiera que, aliándonos con Francia, si llegara el caso de entrar en campaña, consintiéramos que nuestro aliado pagara los gastos de la guerra que hicieran nuestros soldados.»

Por nuestra parte, no solo no nos ocurre que consintiéramos en que los aliados lo pagasen, sino tampoco el que estos se propusieran hacerlo.

LA ACEQUIA DEL JUCAR.

La cuestion relativa á la administración de la acequia del Jucar, que se encuentra hoy sometida al Consejo de Estado, es de vivísimo interés para los pueblos de la estensa zona que fertilizan sus aguas.

La cesion que hizo al Sr. Diez Martínez el real patrimonio de los derechos de propiedad que cree tener sobre la primera parte del canal, dió lugar á una cuestion de derecho civil, de la que conocen los tribunales ordinarios.

Pero como el riego no es asunto meramente privado, como la Administración pública interviene en él, como para el régimen del canal existía una organización administrativa, aprobada por el gobierno y funcionando bajo su dependencia, al lado de la cuestion de derecho civil, surgió la de la administración de la acequia.

El cesionario del real patrimonio pretendía que puesto que le habian dado la posesion los tribunales ordinarios, á él solo correspondía administrar y distribuir las aguas, á lo que se oponían los regantes con sus demandas, aprobadas de real orden.

Una real orden, dictada en 18 de Marzo de 1866, con acuerdo del Consejo de ministros y consultado el parecer del Consejo de Estado en pleno, determinó:

1.º Que continúen en poder de la administración las llaves de la real acequia del Júcar.

2.º Que respecto al nombramiento de acoquero y de cuanto concierne al gobierno y administración de la acequia, se esté á lo que dispongan las ordenanzas vigentes.

El cesionario del real patrimonio pretendía la anulacion de esta real orden.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA,
POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administración, girando á su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de todas clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su extension é importancia.

LA ARCADIA MODERNA,

COLECCION DE ÉGLOGAS É IDILIOS REALISTAS Y EPIGRAMAS,
por D. Ventura Ruiz Aguilera.

Esta obra humorística, que hace poco ha visto la luz pública con grande aceptación, y cuya primera edición quedará agotada en breve, comprende las poesías siguientes:

- Otra edad de oro.
- Pastores al natural.
- Los mayorazgos.
- Percances de la vida.
- Detrás de la cruz del diablo.
- Gangas de la época.
- Epiogramas.

Un tomo elegantemente impreso. Véndese á 10 rs. en las principales librerías del reino.

Las personas de fuera de Madrid que gusten adquirirlo, pueden tambien dirigirse al autor, calle del Carmen, núm. 42, cuarto tercero, remitiendo el importe, requisito indispensable para servir los pedidos.

DISCUSION SOBRE LA PRENSA

EN EL CUERPO LEGISLATIVO FRANCÉS.

Los debates del proyecto de ley de imprenta continúan siendo objeto preferente de la atención de los periódicos del vecino imperio.

La situación no puede ser mas anómala y complicada. Por una parte el gobierno defiende la ley, ó hace como que la defiende, contra los deseos de la mayoría que cree ver en ella un peligro para la política del imperio, y por otra la minoría se manifiesta dispuesta á aceptarla, sin que en su conciencia desee verla aprobada.

Esto, sin embargo, lo niega *La France* diciendo que rechaza enérgicamente semejante suposición, porque tiende á desacreditar los grandes poderes públicos, y añade que, aunque la ley no satisface las aspiraciones de la minoría, esta no puede rechazarla sin renegar de sí misma.

La abundancia de materiales que nos obligó á retirar ayer el folletín, nos impidió asimismo dar cabida en nuestras columnas á los discursos pronunciados con este motivo en las Cámaras francesas, y que hoy damos á continuación en su parte mas esencial, á fin de que nuestros lectores puedan formar su juicio acerca de tan importante discusión:

Session del día 30.

«Mr. THIERS.—Vengo tambien, señores, á hablaros de libertad de imprenta, asunto tan grave, tan delicado, tan inevitable con todos los sistemas, que en todas las épocas ha sido objeto de las deliberaciones de los grandes cuerpos del Estado.»

Durante tres cuartos de siglo, Francia ha tenido sucesivamente gobiernos de toda especie. Monarquía absoluta, monarquía constitucional, y al fin, república. La reacción hizo retroceder á la Francia para empezar la misma serie, de suerte que ha agotado todas las formas de gobierno.

Respecto de personas, ha tenido tres dinastías. ¿Podrá decirse que entre todos esos gobiernos ninguno era bueno, ó que la Francia era ingratitud? No; todas las formas de gobierno, segun tiempos y lugares, han prevalecido en alguna parte. La Francia no es ingratitud; podrá ser algo viva, pero aparece suelta, no habiendo obstaculo para contrariar su genio natural. (Aprobacion en la izquierda.)

Con esta situación me he preguntado siempre cuál era el deber de los buenos ciudadanos, y si tomando por punto de partida lo que es, no se debia estudiar las formas indispensables de un buen gobierno. En mi sentir, todas se reúnen á las condiciones indispensables para que la nacion se gobierne á sí propia, en lo

que he calificado de libertades necesarias (nuevas señas de aprobación), las libertades que han de reclamar...

Entonces no fué tal ó cual medida, sino la libertad de ser Asambleas.

Después de lo que podía producir la falta de libertad, y lo que completó mi educación, si es que es completa...

Antes de haber visto este lado de las cosas humanas, me quedaba cierta desconfianza respecto de la libertad de imprenta...

Lo que ha disipado mi desconfianza es el convencimiento de que la libertad es imposible, sino que la imprenta la tenga...

¿Concebís la libertad sin la libertad de imprenta? ¿Concebís la menor libertad política sin ella? Si la libertad fuera una contradicción perpetua...

Es preciso que el ciudadano no pueda temer un acto de brutalidad, lo cual es la libertad individual; es preciso que conozca los negocios del Estado...

Hay que afianzar á los ciudadanos á los negocios públicos, y esto se hace por medio de la prensa, que les inspira curiosidad y les da discernimiento.

No es esto todo. Deben elegir libremente sus mandatos, y como ha de haber libertad en las elecciones, esos mandatarios necesitan holgura para tratar los negocios en todas sus direcciones.

Respecto del tribunal, el orador sostiene que cuanto mas oscura sea la ley, mayor confianza debe inspirar el tribunal...

El orador reconoce que la supresión de la publicidad y de la autorización preliminar, son un progreso...

Se citarán muchos artículos publicados, pero es la libertad por tolerancia, y cuando se quiera, se pueden instruir doce procesos á la vez.

La Francia quiere saber, añade Mr. Thiers, y la prensa es el instrumento apropiado para divulgar todo género de noticias.

El orador reconoce que la supresión de la publicidad y de la autorización preliminar, son un progreso...

Los gobiernos que tienen la fuerza necesitan también de la palabra para defender sus actos.

Esta libertad es la que yo quisiera inocular en vuestro ánimo. Porque mientras no la aceptéis, disputaremos sin resolver nada.

No olvido la terrible legislación que existió en Inglaterra, y la que aun subsiste.

Habéis leído lo que se escribió á la muerte de lord Palmerston, y cuando su muerte ocasionó la retirada de sus colegas...

La argolla, la muerte, no eran suficientes penas. El siglo XVII, las costumbres... dulcificaron las sentencias.

Los murmullos que oigo me prueban dos cosas: primera, que no he sido bastante claro; segunda, que las verdaderas ideas de progreso no están bastante adelantadas.

Mr. FAVRE.—El orador que ha contestado ayer en nombre del gobierno á las censuras de la oposición, y en especial al discurso del Sr. Pelletan...

El señor ministro del Interior nos ha dicho que la prensa es á la vez una fuerza bienhechora y perjudicial, pero arraigada en nuestro país de tal manera...

En 1848 me encontré aquí ante una Asamblea numerosa que la vuestra. Contaba 900 miembros, 3.000 personas en las tribunas...

Mr. FAVRE.—El orador que ha contestado ayer en nombre del gobierno á las censuras de la oposición...

El señor ministro del Interior nos ha dicho que la prensa es á la vez una fuerza bienhechora y perjudicial...

En 1848 me encontré aquí ante una Asamblea numerosa que la vuestra. Contaba 900 miembros...

Mr. FAVRE.—El orador que ha contestado ayer en nombre del gobierno á las censuras de la oposición...

El señor ministro del Interior nos ha dicho que la prensa es á la vez una fuerza bienhechora y perjudicial...

En 1848 me encontré aquí ante una Asamblea numerosa que la vuestra. Contaba 900 miembros...

poner obediencia. No creo que semejante teoría pueda ser acogida muy favorablemente en una Cámara francesa...

La ley contiene disposiciones que yo acepto, y otras que rechazo. Ya se os ha dicho por qué la ley no puede ser rechazada por la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo no abrigo mas esperanzas que mi distinguido colega de que os manifestéis sensibles á las quejas de la oposición...

Yo lo hemos dicho: el Sr. Polo quiere que los partidos estén representados en el Congreso, que bullan allí todas las opiniones...

Hay cosas que aunque no pueden escaparse á la penetración de los redactores de La Constitución, se empeñan estos en no entender...

No carecen de significación las siguientes líneas, por ser de un periódico ministerial:

De noticias políticas hubo ayer absoluta carencia; así es que todas las curias hostiles discurren por esas calles de Dios...

Este convite no fué aceptado, sin embargo, por los neos, gente poco amante de la luz...

El hombre, por lo visto, es todavía muy hombre, y es de temer que les obligue á esperar por los siglos de los siglos esa caída...

Pues señor, lo que decíamos ayer, el necedalismo es la sombra de Nino para la prensa situacionera.

Todo se andará, todo se andará, estimados cofrades

LEY DE EMPLEADOS.

La comisión del Senado, encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley que se refiere á los funcionarios públicos...

Decís que es necesario para el bien de una nación el establecer el orden; mas lo que yo llamo orden es el respeto del derecho y de la justicia.

El periódico no existe si no es autorizado: la voluntad del poder es su acta de nacimiento...

El señor ministro del Interior dice que con aquel régimen la prensa no había abdicado. Prestemos un tributo de alabanza á los periódicos...

He aquí los puntos que abraza la proposición sobre Hacienda, presentada al Senado por el señor D. Daniel Carbonell y Jover:

1.º El modo de unificar y amortizar inmediatamente toda la deuda pública...

2.º La creación de un Banco nacional con sucursales en todos los dominios de España.

3.º La amortización de todas las obligaciones de ferro-carriles de las líneas generales...

4.º La supresión de la Caja general de depósitos y sucursales y de las tesorías de provincia.

Hemos recibido cartas y periódicos de Canarias. Las últimas noticias de Tenerife alcanzan al 29 de Enero...

Yo lo hemos dicho: el Sr. Polo quiere que los partidos estén representados en el Congreso...

Hay cosas que aunque no pueden escaparse á la penetración de los redactores de La Constitución...

No carecen de significación las siguientes líneas, por ser de un periódico ministerial:

De noticias políticas hubo ayer absoluta carencia; así es que todas las curias hostiles discurren...

Este convite no fué aceptado, sin embargo, por los neos, gente poco amante de la luz...

El hombre, por lo visto, es todavía muy hombre, y es de temer que les obligue á esperar...

Pues señor, lo que decíamos ayer, el necedalismo es la sombra de Nino para la prensa situacionera.

Todo se andará, todo se andará, estimados cofrades

LEY DE EMPLEADOS.

La comisión del Senado, encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley que se refiere á los funcionarios públicos...

Decís que es necesario para el bien de una nación el establecer el orden; mas lo que yo llamo orden es el respeto del derecho y de la justicia.

El periódico no existe si no es autorizado: la voluntad del poder es su acta de nacimiento...

El señor ministro del Interior dice que con aquel régimen la prensa no había abdicado. Prestemos un tributo de alabanza á los periódicos...

He aquí los puntos que abraza la proposición sobre Hacienda, presentada al Senado por el señor D. Daniel Carbonell y Jover:

1.º El modo de unificar y amortizar inmediatamente toda la deuda pública...

2.º La creación de un Banco nacional con sucursales en todos los dominios de España.

3.º La amortización de todas las obligaciones de ferro-carriles de las líneas generales...

4.º La supresión de la Caja general de depósitos y sucursales y de las tesorías de provincia.

Hemos recibido cartas y periódicos de Canarias. Las últimas noticias de Tenerife alcanzan al 29 de Enero...

en contiendas políticas, escribiendo en periódico de cualquier otro modo que no sea la emisión de su voto...

15. Cuando se reforme una planta de un ministerio, se colocará en ella á los que aparecieron en la antigua.

16. Cuando se encarece un empleo, se reemplazará y no se resolverá sobre su reaparición hasta que recaiga sentencia ejecutoria.

17. De las determinaciones sobre los escalones se podrá alegar ante el Consejo de Estado.

18. Los empleados de Ultramar podrán reanudar sus destinos: 1.º Por enfermedad justificada...

19. Los empleados de Ultramar podrán obtener licencia para venir á Europa: los de las Antillas por ocho meses y los de Filipinas por doce.

20. Los respectivos ministerios formarán sus reglamentos.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«El Moniteur» publica la ley sobre la reorganización del ejército.

El Cuerpo Legislativo ha rechazado ayer las enmiendas de Emilio Ollivieri de Belmonte, al artículo primero de la ley sobre la prensa.

La discusión continuará hoy.

Paris 4 por la tarde.—El gobierno continúa en la indecisión de si debe mantenerse el proyecto de ley sobre la prensa.

Corre el rumor de que el ministro de Estado, Rouher, ha ofrecido hacer dimisión.

La presencia de las flotas rusa y americana en el Mediterráneo produce una viva sensación en la opinión pública.

Brest 4.—El vapor «Percira» ha llegado con la correspondencia de los Estados Unidos.

Paris 3 á las tres y media de la tarde.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 37 1/8.—3 por 100 interior, 34 1/2.—Difido, 00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 465.—Crédito mobiliario español, 235.

Fondos franceses: 3 por 100, 68-45.—4 1/2 por 100, 99-85.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93 1/4. Fondos italianos: 5 por 100, 43-40.

La Gaceta de Italia reproduce la noticia de que por consecuencia de las reclamaciones de monseñor Odo Russell, el gobierno pontificio había disuelto la legión eciesiástica que estaba organizando...

entregará al rey Jorge, y quedará en manos de Prusia su administración y rentas.

La proposición de Mr. Sybel fué desechada, y los tratados aceptados por 254 votos contra 113.

Telegramas de origen griego, recibidos por la vía de Marsella, comunican noticias que alcanzan al 11 de Enero.

En Cacopino tuvo lugar otro encuentro con ventaja para los cristianos, y en el mismo día los sphaquiotas atacaron al ejército turco.

Los turcos habían puesto fuego á una iglesia católica de Kiotino. El cónsul francés había protestado.

Cuatro navíos rusos salían del Piréo para Candia en busca de refugiados.

El Univers asegura que Víctor Manuel va á enviar á Roma al ministro del Palacio, Sr. Gualteirio, para pedir la dispensa necesaria al casamiento del Príncipe Humberto con su prima la princesa Margarita.

Asegúrase que la corte de Roma ha mandado á los obispos de Italia celebrar un Te-Deum por la victoria de Mentana, habiéndolo prohibido el gobierno italiano.

INTERIOR.

Un diario del Ferrol, tratando de indagar las causas del hambre que con tanta insistencia viene afligiendo á la Europa, gran parte del África y aun América, dice:

«Mas de seis millones de hombres los mas robustos, los mas propios para el trabajo, la mayor parte procedente de los campos, se mantienen improductivos, sin que por eso dejen de consumir; y no puede ejercer una grande influencia en las crisis alimenticias que atravessamos el número de esos ejércitos permanentes que, al propio tiempo que gastan, nada producen, y los grandes gastos que todos los gobiernos hacen en máquinas de guerra?»

Dice «El Norte de Castilla», periódico de Valladolid: «Segun datos que hemos tenido á la vista, la recaudación hecha por ventas y retenciones de fincas del Estado en esta provincia, en el año económico de 1897 á 98, asciende á la considerable suma de 480.558 escudos 459 milésimas, en esta forma:

Table with columns: Mes de Julio, Mes de Agosto, Mes de Septiembre, Mes de Octubre, Mes de Noviembre, Mes de Diciembre, Escudos.

En el mes de Enero último por los mismos conceptos se han recaudado 161.222 escudos 602 milésimas.»

Parece que vuelven á organizarse las charangas de los regimientos de caballería. El de cazadores de la Albuera la tiene ya, y la oiremos pronto; el de lanceros de Numancia, cuya plana mayor con tres escuadrones residen en Palencia, está organizando tambien; el de húsares de Pavía cuenta ya con ella; el de Talavera, 3.º de cazadores, que se halla en Burgos, la tiene en proyecto, y todos los demás regimientos parece que trata de crearlos.

Hemos recibido el primer número del periódico «La Estación», que ha aparecido en Oviedo. Su programa es: «Que se abran anchas vías al trabajo y á la actividad;

Que se remuevan los estorbos que paralizan vienen el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio;

Que se fomente el espíritu local y provincial;

Que se destierre la envidia, la farsa y el caciquismo, que han sido, son y serán siempre germen de plagas mas temibles que las consabidas de Egipto;

Que se reforme todo lo reformable y se hagan economías, por arriba, por el medio y por abajo, y mas allá y mas acá.»

Le deseamos largos años de prosperidad, y que sus ideas se realicen.

Parece que comenzarán pronto los trabajos de terminación de la traza de carretera que falta para unir las provincias de Teruel y Zaragoza, por el Bajo Aragón.

Para la clase jornalera, que está sufriendo tantas privaciones, estos trabajos serán un gran consuelo.

Escriben de Reus, que aunque los negocios están paralizados, se observa con frecuencia trantéz en las mercaderías, es decir, que los cosecheros no quieren desprenderse de ellas sino á buenos precios.

Los osos y los lobos, habitantes de los Pirineos, han bajado acosados por el hambre hasta los pueblos situados en las vertientes de la parte de Francia, poniendo en grave conflicto á los campesinos.

Se han organizado algunas batidas y se han cogido ya dos osos.

No cesan de recibirse noticias de los desastres causados en el territorio de Valencia por los últimos huracanes. Un molino de vapor construido recientemente en Vinaroz ha sido casi destruido por el huracán, que arrancó la gran cubierta de hierro arrojándola á una distancia de 400 metros; los perjuicios se evalúan en 160,000 reales.

El sub-gobernador del Ferrol ha prohibido la publicación en los periódicos locales del discurso pronunciado por el Sr. Figueroa en la inauguración de las cátedras del Ateneo de esta corte, que vio la luz en casi todos los diarios de Madrid.

«La Correspondencia» dirige la siguiente advertencia á sus suscritores: «Las dificultades con que venimos luchando nos obligan á suspender por ahora la edición de la mañana.»

Han sido nombrados: el Sr. Chavarri decano de la facultad de ciencias, y el Sr. Quintero catedrático de física, reemplazando ambos en estos dos cargos al señor Valledor.

No es cierto que haya sido separado de la cátedra de historia que desempeña interinamente en la Universidad central el Sr. Jover, como han dicho algunos periódicos.

Las acciones del Banco de España, según resulta de la cotización, han bajado en el día del lunes 9 por 100.

Los «Boletines oficiales» de las provincias marítimas publican los dos telegramas siguientes, comunicados por el ministro de la Gobernación á los gobernadores:

«Habiendo vuelto á aparecer el cólera morbo en Buenos-Aires, se declaran serias las precedencias de la República argentina, y sujetas al trato correspondiente.

Mientras se adquieren por este ministerio noticias acerca de la existencia del cólera entre los moros del Rif, disponga V. S. hasta nueva orden que las procedencias de dicho punto y de las posesiones de Africa vayan á un lazareto de observación.»

ULTRAMAR.

El día 1.º tomaron posesión los nuevos concejales que han de formar los Ayuntamientos de la isla de Cuba durante los años de 1898 y 1899. El acto fué presidido en la Habana por el gobernador político señor Gutiérrez de la Vega, y enseguida la nueva corporación pasó á cumplimentar al general Lersundi.

Hé aquí los nombres de que se compone: Alcalde, señor conde de Cañongo; primer teniente de alcalde, D. Luciano García Barboú; segundo idem, D. Agustín Saavedra; tercero idem, D. Apolinar del Rato; cuarto idem, D. Blas Pedrosó; quinto idem, don Francisco Ibañez; sexto idem, D. José Ramon Betancourt; séptimo idem, D. Mamerto Pulido.

Concejales.—Señor conde de O'Reilly, Excmo. señor marqués de Aguas-Claras, Sres. D. Juan Poej, don Juan Atlano Colomé, señor conde de Pozos-Dulces, D. Alejandro Morales y Herrera, D. Juan Antonio de la Torre, D. Ambrosio González del Valle, don Francisco del Hoyo, D. José A. Cintra, D. Francisco Durán y Cuervo, D. Antonio Fernandez Bramosio, don Anselmo González del Valle, D. Julian de Zulueta, D. José Manuel Mestre. Sindicos.—Sres. D. Antonio Gonzalez Mendoza, don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, D. Francisco Armenteros y Calvo, D. José Peligero de Lama.

Ha fallecido en la Habana el señor conde de O'Reilly, persona muy acaudalada y conocida en toda la isla.

Los periódicos de San Juan de Puerto-Rico anuncian que el 27 de Diciembre salió de aquel puerto el general Marchessi con su familia á bordo de la goleta de guerra «Andaluz», con dirección á Santhomas. Hay noticias de su llegada á la colonia ex-danesa y de su embarque en el vapor «Atrato», en el que debía seguir su viaje para Europa.

Las noticias recibidas por Lisboa de la guerra en la América del Sur, procedentes del Brasil, anuncian que Lopez trataba de abrirse camino por los pantanos de Thaco, y una columna brasileña maniobraba para oponerse á ello.

Han sido sacados de Humaitá las mujeres y los niños por falta de víveres. Se creía inminente el ataque general.

OFICIAL.

Por real decreto que publica la Gaceta se traslada á D. Fernando Galarza á la fiscalía de la Audiencia de Cáceres, y á la de Valladolid á D. Eugenio Peres.

Por real orden se dispone que para evitar á la Administración pública las dificultades que ofreciera el exigir directamente el pago de la parte que le corresponde á algunos dueños de capitales á censo en Ultramar, se siga en este punto el sistema establecido en la Península.

Publica la Gaceta otra real orden relativa á la manera de resolver los expedientes relativos á la vigilancia sobre el régimen de los esclavos en el interior de las fincas, y otros asuntos relacionados con este en la isla de Cuba.

La Gaceta publica tambien la situación del Banco de España en 31 de Enero último, de la cual resulta ascender el capital activo á 87.337.604 escudos y el pasivo 87.337.604.

La estación telegráfica Motril se ha abierto al público para la correspondencia oficial y privada.

Por la contaduría general de la Hacienda pública se cita á quien se habia presentado á convertir en renta consolidada, inscripciones de amortizables de primera clase con carpeta núm. 665 y documentos interinos con carpeta núm. 830, para que se sirva acudir á hacer la entrega del metálico correspondiente dentro del término de 10 días para no perder el derecho á la conversión.

La junta provincial de beneficencia de Madrid, saca

á pública subasta el arrendamiento de la plaza de toros por el tiempo de cuatro años.

Por el gobierno de la provincia de Almería se subasta las obras del trazo segundo de la carretera provincial de Tabernas á Oriá.

La junta económica de artillería de la fábrica de Murcia, subasta tambien la ejecución de las obras y edificios que han de contener la prensa hidráulica y que han de servir para los tornos, tamicas y clasificadores de las pólvoras.

La junta económica de la maestranza de Sevilla, anuncia la contrata para la adquisición de 700 metros de lana tejida en hilos blanco, 600 idem de lino crudo, y otros tantos de crea para bastes. El acto se celebrará el 4 de Marzo.

Por la secretaría del obispado de Avila se convoca á oposición para proveer el beneficio á que está adjunto el cargo de maestro de capilla.

En el colegio general de Vizcaya está vacante la plaza de capellan, inspector de estudios, dotada con el sueldo de 700 escudos.

GACETILLA.

¡Iremos! Parece ser que Barbieri está ya organizando los conciertos primaverales que acostumbra dar en el circo del paseo de Recoletos, y que tan concurrenciosos son por las gentes aficionadas á la buena música.

Nos han asegurado que dichos conciertos este año es muy posible que sean solo instrumentales, es decir, suprimiendo los magníficos coros que se han cantado los años anteriores y que tan aplaudidos fueron. En esto, si es cierto, no creemos que anda muy acertado el Sr. Barbieri, porque uno de los grandes alicientes que ofrecían aquellos solemnes actos musicales era el notable contraste que ofrecían las piezas concertantes ejecutadas unas por voces, otras por la orquesta, ó todas unidas, quitándole ese contraste la monotonía que resultará indudablemente de oír siempre á la orquesta sola, por mas que las desempeñe magistralmente, como acostumbra la que dirige el Sr. Barbieri.

Afortunadamente todavía falta bastante tiempo para esas funciones, y esperamos que el maestro pensará como nosotros en lo que le indicamos.

Proceso célebre. Dicen los periódicos de París, que el conde de Clary, diputado, va á solicitar de nuevo la rehabilitación de Lesurque (cuya desgraciada familia se halla hoy reducida á su hija, pobre y privada de la razón). Mr. Clary se presentará como curador y el abogado será Mr. Boserian.

Estraño y mas que estraño criminal nos parece que todos los años sean desoidas las justísimas quejas de la familia Lesurque, que pide tan solo que se devuelva á la inocente víctima la honra perdida. ¿Sucederá este año lo mismo? Por amor á la justicia y á sus representantes en la tierra deseáramos que no.

Con este motivo prometo «Le Petit Journal» publicar una serie de artículos de Mr. Pierre Zaconne con documentos y detalles interesantísimos, completamente desconocidos hasta el día. Ofrecemos tener á nuestros lectores al corriente de todo lo que haya de notable en este asunto, que no puede menos de excitar vivamente su curiosidad.

Bien venido. Ayer tuvimos el gusto de ver por nuestra redacción el primer número de un periódico satírico-literario, titulado «Flora». Deseámosle larga vida.

Teatro de los Bufos. Esta noche se estrenará en este teatro la zarzuela en dos actos «El granadero de Kirschenberge», cuya música es original del maestro Offenbach.

Suicidio original. Al entrar en una de las últimas mañanas un sacristán en la iglesia de un pueblo de Bohemia, quedó sorprendido al encontrarse con que todas las velas estaban encendidas. Examinó y recorrió la iglesia para averiguar la causa de una iluminación tan brillante, pero intempestiva, y con gran terror y espanto vio un hombre ahorcado sobre el altar mayor, reconociendo que era un desgraciado que habia perdido la razón hacia algun tiempo. Habia entrado en la iglesia sin saber cómo, y una vez dentro, encendió todas las velas que pudo encontrar, y se suicidó.

Desgracia. A las siete de la mañana de ayer fué encontrado el cadáver de un jóven de 17 á 18 años, decentemente vestido, en la montaña del Príncipe Pio, junto al primer tejár. Al lado del cadáver se encontraba un arma descargada, lo que ha dado lugar á suponer fuese un suicidio. El juzgado de guardia, que fué el de Buenavista, se constituyó en el acto en el sitio de la catástrofe.

Obra nueva. A fines de esta semana debe ponerse en escena en el teatro de Jovellanos una zarzuela en dos actos titulada «Galatea», arreglo de los señores Camprdon y Alvarez.

Era de esperar. La patrona que entabló pleito á uno de sus huéspedes, exigiéndole la friolera de millón y medio de reales por dos años de asistencia y supuestos daños y perjuicios, parece que ha sido condenada en última instancia al pago de las costas y gastos del proceso. El demandado ha sido absuelto.

Nuevas vías. Se está derribando actualmente el puerto llamado del Conde Duque, inmediato al cuartel que fué de Guardias de Corps, con lo cual quedan enteramente abiertas todas las entradas que corresponden á la zona de ensanche de Madrid.

SANTO DEL DIA.

Santa Agueda, virgen y mártir, y San Felipe de Jesús y compañeros mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Francisco.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 35-15. Idem á fin de mes, 35-30. Idem á fin del próximo, 00-00. Idem por 100 diferido al contado, 33-50. Idem á fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2.ª, 16-00. Deuda del personal, 25-30. Biletas hipotecarios, 96-50.

Carreteras y sociedades.

Emisión de Abril, de 4.000, 90-00. Idem de 2.000, 93-00. Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d. Idem de Agosto, de 2.000, 77-00 d. Idem de Marzo, de 2.000, 06-00. Idem de Junio, de 2.000, 73-50.

Cambios extranjeros.

Londres, 90 d. f., 49-40. París, á 8 d. v., 5-14 p.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Función 90 de abono.—Tercer turno, par.—«Un ballo in maschera».

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Función 123 de abono.—Tercer turno, impar.—«Por derecho de conquista».—«El abate Pirracca».

BUFOS.—A las ocho y media.—«Los infiernos de Madrid».—«A la humanidad doliente», juicio del año 1888.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«Una coincidencia alfabética».—«Un primo... primo».—«Mentir con suert».—«Cada uno en su casa».

NOVEDADES.—Se anunciará por carteles.

CAPELLANES.—A las ocho.—«El que no está hecho á bragas».—«La marquesita».—«La casa de campo».—«Las cuatro esquinas».

VARIEDADES.—Función 60 de abono.—A las ocho y media.—«Ludiana et Charlemagne».—«Lischen es Fritzen».—«Le piano de Berthe».

Editor responsable, D. JOSÉ GARCÍA.

Madrid.—1898.

Imprenta de Faralde y Pastor, Fomento, 1.º.

uno cuidarse de lo demás. Este es mi carácter, señora Bichat; y soy muy feliz con haberme educado así; porque si hubiera yo ido á entristecerme por todas las malas cosas que la suerte nos envía... Siempre me he dicho: ¿qué saca uno de entristecerse? ¿Cambia por eso la situación en que uno se encuentra? ¿Recobramos por eso lo perdido? No. Pues entonces tomemos las cosas como Dios las ha dado. El sabe mejor que nosotros lo que ha hecho; y tal vez lo que al principio nos parece una desgracia, es despues causa de nuestra felicidad. Con estas ideas y una sólida salud, se está siempre de buen humor, señora Bichat. Voy á elegir mi cántaro.

—Ved, vecino, escoged el que mas os convenga.

—Quiero una cosa buena; de los de á cuatro ó á cinco sueldos.

Mientras que Savenay examinaba los cántaros y Mme. Bichat le hacia el elogio de cada uno, Rosa María exhaló una especie de gemido, y se la sintió inclinarse sobre el viejo sillón en que estaba sentada.

—¿Está ahí vuestro marido? todavía está acostado ese perezoso, dijo el viejo que acababa de oír aquel rudo en el fondo.

—No, no es mi marido, vecino; es una jóven que nos han traído. que han recomendado á nuestra piedad; una pobre niña llegada ayer á París, donde creia encontrar parientes; parece que le dieron falsas direcciones... no ha encontrado á nadie; pasó la noche en la calle, y esta mañana se ha puesto temblorosa de frio, enferma. Un amigo de Bichat la ha recogido y la ha traído aquí... ¡Pobre niña! ella queria salir de París, volverse á casa de su padre; pero yo creo que no tendria fuerzas para tanto camino. Por otra parte, dejarla aquí con nosotros, es incómodo; estamos tan estrechos... Luego como es jóven, no puede acostarse en la misma habitación que Bichat; la decencia y la moralidad se oponen. ¡Dios mío! no sé qué hacer. Yo no quisiera despedir á una niña que tiene apariencias tan honestas... pero al mismo tiempo no quiero que mi marido se desnude y se acueste delante de ella. Estoy en una posición difícil, vecino. Y ese bribon de Bichat que no viene. Hace mas de un cuarto de hora que salió para ir á comprar leche á la esquina, á dos pasos. Segura estoy de que está galanteando á todas las nodrizas del barrio. ¡Ah! qué suplicio estar casada con un hombre amable. Vecino, si volviera á tomar es-

tado, me casaría con un poste; así estaria mas tranquila.

—No os irriteis por eso, vecino; la lechera tiene que despachar mucha gente por la mañana, y vuestro marido espera su vez. Pero lo que me deciais de esa jóven me interesa. ¿Queréis que la vea? Soy un poco médico; porque en el campo es preciso saber de todo, y cuando yo estaba empleado en casa del herrero, en los alrededores de Nemours, yo era siempre el que arreglaba las tisanas, cuando estaba enfermo algun obrero: porque allí no teniamos médico á la mano para que nos recetara. Voy á ver si la jóven se halla en estado de ponerse en camino hoy mismo.

—Venid, vecino, venid... vais á ver una linda persona... ¡Oh! yo he sido muy bonita de veinte años; pero confieso que esta jóven hubiera podido rivalizar conmigo.

CAPITULO XIX.

El viejo y la niña.

El viejo, que es conocido en todo el barrio por el buen Sr. Savenay, siguió á Mme. Bichat, y se encontró bien pronto frente á Rosa María, que, sentada en el sofá y con la cabeza inclinada sobre el pecho, parecia sumergida en profundo letargo. Frecuentes temblores nerviosos anunciaban en ella una enfermedad bien distinta del cansancio.

El viejo examinó á la jóven: le tomó el pulso. Rosa parecia indiferente á lo que pasaba á su lado.

Esta señorita se halla en un estado alarmante, dijo Savenay. La fiebre aumenta. Es preciso que se acueste enseguida. Pobre niña. Es imposible que se ponga en camino. Ni aun dentro de algunos días estará en disposición de andar.

—¡Ah, Dios mío! ya me lo figuraba yo. ¿Qué hacer? ¿Apostaría en vuestra cama... Si yo estuviera sola no me importaría, dormiría en una marmita; pero Bichat... ¿dónde le ponemos?... y enviar á esta jóven á un hospital es cosa muy triste. Y ese bribon de Bichat que no viene. ¡Ah! aquí está.

El alfarero entró con su escudilla y su caldero

llenos de leche. Su mujer se acercó á él, y sacudiéndole el brazo le dijo:

—Veinticinco minutos para ir de aquí á la esquina... á diez pasos. He mirado un reloj de sol cuando habeis salido. Veinticinco minutos... ¿no os da vergüenza?

—Cuidad, Clara, que se me derrama el cántaro.

—¡Libertino! ¡Veinticinco minutos!

—¿Y has leído la hora en un reloj de sol?

—Sí, yo sé leer en todo. ¡Cuántas tonterías habeis dicho despues que salisteis de aquí!

—He tenido que esperar. La lechera estaba despachando á la nodriza del tendero.

—¡Ah! ¿os habeis entretenido con la nodriza del tendero?

—¡Ah! buenos días, vecino Savenay. ¿Cómo va? Siempre floreciente.

—(Gracias, Bichat; voy bien, pero esa jóven no está lo mismo. Pobre niña, es muy interesante. Su traje indica que es del campo. ¿Y no conocéis aquí á ninguno de sus parientes?)

—Si no la conocemos á ella, ¿no es verdad, Clara?

—Cállate, mariposa; volverás con nodrizas...

Diciendo esto, Mme. Bichat le pellizcaba fuertemente el brazo á su marido. Este vertió la mitad de la leche que llevaba y exclamó:

—Siempre haciéndote la celo-a. Clara, abusas de mi bondad, cuida que no me enfade un día... ¿Veis á esa jóven, vecino? Mi compadre Glureau la ha encontrado durmiendo en un banco de piedra de la calle. ¿No se parece á la Venus entristecida?

—¿Dónde habeis visto esas Venus? dijo madame Bichat quitándole á su marido los dos vasos de leche. ¿Sin duda en la Cité, tal vez cuando vais á pasear por el muelle de las Flores, só pretexto de comprarme un tiesto de pensamientos? Te gusta mirar las Venus. ¡Mas te convendría apartar de ellas los ojos!

—Clara, hablo de una estatua, de un busto antiguo.

—Cállate, eres un ciervo.

—¿Cómo, señoral! ¿qué quiere decir eso? exclamó el alfarero, que al oír la palabra ciervo tomó un aire incómodo.

—Quiere decir, que un serrallo no os bastaría. Pero veamos, ¿qué vamos á hacer de esa jóven? El vecino dice que está muy malita y él lo entiende. En su país era médico de una herrería.

Enviarla al hospital es cosa que me lastima. De-

jarla enferma en nuestra casa, me parece imposible.

—Dale nuestra cama... tú te acostarás con ella, yo me pondré debajo de la cama.

—Veniros, dijo Savenay; tenéis muy poca habitación para poder dejar aquí á esta jóven. ¡y al mismo tiempo me parece muy sensible enviarla al hospital: bien se ve que no es para eso. Pero hay un medio de arreglarlo. Cuando alquilé el sotabanco, he tenido que tomar lo que habia vacante. Era una habitación muy grande para un hombre solo; pero no encontré otra y me era preciso vivir en este barrio donde habia conseguido un empleo. Allí arriba tengo dos hermosas habitaciones y una pequeña entrada; yo no ocupo sino una, y puedo ceder la otra á esta jóven, ó mejor, le daré la mía, y pondré una pequeña cama para mí en la que está desocupada. Estas piezas tiene cada una su puerta, y por consiguiente puede encerrarse y estar independiente el que las habite. Por otra parte, creo que considerando mi edad, nadie hará malos juicios al verme vivir con una enferma. Además, monsieur Bichat vendrá á visitarla, porque ya sabeis que por mi trabajo tengo que estar fuera todo el día y parte de la noche.

—Yo iré á cuidarla, sí, vecino. Iré de muy buena gana. ¡Ah! qué bueno sois, Sr. Savenay. Pero esto os molestará.

—Al contrario, tendré un placer. Yo que he vivido en el campo, me acostumbro á todo.

—¡Oh! razon tienen en el barrio, cuando dicen que sois el mejor hombre que se conoce.

—No nos ocupemos ya sino de esta jóven. Vamos á subir la entre los dos en este sofá. No conviene dejarla aquí mucho tiempo.

—Y yo, dijo Mme. Bichat, subiré tambien para preparar la cama y acostarla. Porque eso no puede hacerlo un hombre. Bichat, encarga al vecino de enfrente que tenga cuidado con nuestra tienda.

La alfarera estaba muy gozosa de que el viejo hubiera ofrecido su habitación á la jóven desconocida.

El Sr. Savenay le dió la llave, subió lentamente los cinco pisos, mientras que su marido el viejo, que apesar de sus sesenta y ocho años se conservaba robusto y fuerte, cargaban el sofá en que estaba Rosa María, y lo llevaron al último piso de la casa.

